H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MASCOTA, JALISCO

Administración 2018-2021.

**Sesión Ordinaria Núm. 6** de fecha 13 de diciembre del 2018

**Acta No. 9**

En la ciudad de Mascota, Jalisco; siendo las 19:17 (diecinueve horas diecisiete minutos) del día 13 (trece) de diciembre de año 2018 (dos mil dieciocho), se reunieron en el lugar que ocupa el salón de sesiones del Cabildo Municipal ubicado en el interior del edificio de la Presidencia Municipal, el Lic. Joaquín Omar Buitimea Cibrián, Síndico Municipal, los C.C Regidores: Tec. María Ascensión Rodríguez Carrillo, Profr. Ventura Montiel López, Dr. Martín Ibarra Delgado, Tec. Elvira Pulido Pérez, Lic. Edith Janeth Jaén Rodríguez, Ing. Nicolás Briseño López, Profa. Ana Rosa Dueñas Olvera y el Lic. Marco Antonio Rubio López, para celebrar la sesión ordinaria de Ayuntamiento presidida por la Dra. Sara Eugenia Castillón Ochoa, Presidenta Municipal del Municipio de Mascota, Jalisco, la cual se encuentra sujeta al siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración de Quórum.
3. Instalación legal de la Sesión Ordinaria.
4. Aprobación del orden del día.
5. Aprobación del Acta número 7 de la Sesión Ordinaria número 5
6. Aprobación del Acta número 8 de la Sesión Extraordinaria número 3
7. Conmemoración del 70 aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos proclamada por la ONU el 10 de diciembre de 1948.
8. Solicitud de uso de la voz del C. Profr. Alejandro Villalvazo Dávalos
9. Solicitud de autorización de jaripeo baile del C. Rodrigo Alberto Salcedo Ramírez Agente Municipal de la localidad de El Agostadero, como evento anual de la comunidad, de apoyo a la misma y que se celebra el 1 de enero del 2019.
10. Integración de la Comisión Edilicia de “Equidad y Género”
11. Autorización de celebración de contratos de arrendamientos: a) del Vertedero Municipal

b) Del Corralón Municipal Fracciones I y II c) Banco de Materiales y d) Bodega Municipal.

1. Autorización para la firma de Convenio de colaboración del Municipio de Mascota, Jalisco, con la Asociación Civil “Códigos de Ayuda”.
2. Autorización para la firma de Acuerdo de Intención del Municipio de Mascota, Jalisco, con la Congregación Mariana Trinitaria A.C.
3. Autorización para la firma de Convenio de Coordinación y Colaboración Administrativa en materia de impuesto predial del Municipio con el Gobierno del Estado.
4. Solicitud de Autorización de uso del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social en: Construcción de planta de tratamiento en la localidad de la Plata y, Construcción de 300 metros de línea de drenaje en la localidad de la Plata.
5. Información de proyectos presentados a Diputados Federales
6. Cierre de Sesión

Como introducción, la Presidenta Municipal Dra. Sara Eugenia Castillón Ochoa, da la bienvenida a todos los asistentes a esta sexta sesión ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Mascota, Jalisco y así proceder al desahogo de la orden del día con la conducción y moderación del Secretario General Mtro. Agustín Díaz Aquino.

**1.-** **Lista de asistencia**, se nombran a los integrantes del cabildo. Dra. Sara Eugenia Castillón Ochoa, Presidenta Municipal, Lic. Joaquín Omar Buitimea Cibrián, Síndico Municipal, Regidores; Tec. María Ascensión Rodríguez Carrillo, Prof. Ventura Montiel López, Tec. Elvira Pulido Pérez, Dr. Martín Ibarra Delgado, Lic. Edith Janeth Jaén Rodríguez, Ing. Nicolás Briseño López, Profa. Ana Rosa Dueñas Olvera, Lic. Marco Antonio Rubio López, Mtra. Ana Bertha Robles Sánchez, estando presentes 10 diez de los 11 miembros del H. Ayuntamiento Constitucional 2018-2021. Estando ausente la regidora Mtra. Ana Bertha Robles Sánchez.

**2.- Declaración de Quorum.**  Una vez realizado el pase de lista por el Secretario General y constatado de que se encuentran presentes 10 (diez) de los 11 (once) integrantes del H. Ayuntamiento 2018-2021, se informa y se declara que existe quorum legal para poder sesionar.

**3.-** **Instalación legal de la Sesión Ordinaria.** La Presidenta Municipal Dra. Sara Eugenia Castillón Ochoa dice: conforme al artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, declaro instaurada ésta quinta sesión ordinaria a que se convocó, siendo las 19 (diecinueve) horas con 17 (diecisiete) minutos del 13 (trece) de noviembre del 2018 (dos mil, dieciocho)

4.- **Aprobación del orden del día**. Una vez instaurada la sesión, el secretario pone a consideración de los Ediles la orden del día solicitándoles que quienes estén a favor lo manifiesten elevando su mano, antes de realizar la votación, El Ing. Nicolás Briseño López, solicitó la inclusión en el orden del día el punto para asuntos generales, el Dr. Martín Ibarra Delgado comenta que con la finalidad de dar fluidez a las sesiones se había quedado de no incluirlos, el Lic. Marco Antonio Rubio López comenta que él también solicita se efectúe la modificación independientemente de que se alarguen las sesiones; la Dra. Sara Eugenia Castillón Ochoa comenta que en la sesión ordinaria pasada ella solicitó la modificación del orden del día para incluir dos temas muy importantes que habían surgido de última hora, que no se estaban considerando asuntos varios para que no se incluyeran temas a tratar que en el transcurso de la sesión se ocurrieran sino que ya hubiera un pleno conocimiento de los asuntos por todos y enviarles los documentos soporte u origen del punto; el secretario notifica a los regidores que se someterá a votación la solicitud del Ing. Nicolás Briseño López de que se incluya en el orden del día el punto para asuntos generales, que quien esté a favor de la solicitud lo manifieste con su mano, se tienen 3 votos a favor de la solicitud, de igual manera se solicita la manifestación en contra y se tienen 7 votos en contra de la solicitud, el punto definitivo queda con la **APROBACIÓN POR MAYORÍA** de seguimiento del orden del día incluido en la convocatoria.

**5.- Aprobación del Acta número 7 de la Sesión Ordinaria número 5**. El Secretario General solicita al pleno del Ayuntamiento permiso para omitir la lectura del Acta número 7 de la sesión ordinaria número 5, la cual previamente fue leída por los integrantes del cabildo, quedando **APROBADA POR UNANIMIDAD**

**6.- Aprobación del Acta número 8 de la Sesión extraordinaria número 3**. El Secretario General solicita al pleno del Ayuntamiento permiso para omitir la lectura del Acta número 8 de la sesión extraordinaria número 3, la cual fue firmada el mismo día de la celebración de la sesión, quedando **APROBADA POR UNANIMIDAD.**

**7.- Conme****moración del 70 aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos proclamada por la ONU el 10 de diciembre de 1948.** En uso de la voz la Presidenta Municipal Dra. Sara Eugenia Castillón Ochoa comenta: Antes de explicar un poco sobre el punto, quisiera agradecer la presencia y participación de la Lic. Yoana Patricia González Estrada quien nos acompaña con la representación de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos en Jalisco; Para el desahogo de este tema nos solicitaron 2 cosas, un mensaje de parte de su servidora y un mensaje de parte de la Lic. Yoana por lo que solicito a los compañeros ediles se le autorice el uso de la voz. El secretario pone a consideración de los integrantes del cabildo la **autorización del uso de la voz de la Lic. Yoana Patricia González Estrada**, quedando **AUTORIZADO POR UNANIMIDAD**; acto seguido la Presidenta Municipal da lectura a mensaje y al concluir le cede el uso de la voz a la representante de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos en Jalisco; ambos mensajes se anexan por cuerda separada; al concluir el punto la Presidenta Municipal agradece la participación.

**8.- Solicitud de uso de la voz del C. Profr. Alejandro Villalvazo Dávalos**. En uso de la voz la Presidenta municipal comenta: una de las obligaciones que tenemos para la realización de las sesiones de cabildo es el que sean públicas y abiertas a la ciudadanía, en esta ocasión recibimos la solicitud del Mtro. Alejandro Villalvazo Dávalos de dirigirnos un mensaje, al aprobar el orden del día quedó autorizada su participación, lamentablemente no se cuenta con su presencia; el Secretario les Informa que de manera digital les fue enviado el documento para su conocimiento, que a algunos Regidores el solicitante se los había entregado personalmente, que su solicitud era el hacer comentarios sobre el citado documento; El Lic. Marco Antonio Rubio López solicita se le de lectura; la Presidenta Municipal acepta y personalmente da lectura al escrito del Profr. Alejandro Villalvazo Dávalos, mismo que se anexa por cuerda separada; al concluir la lectura el Ing. Nicolás Briseño López manifiesta hacer unos comentarios respecto al tema tratado en el escrito turnado por el Profr. Villalvazo y que van en específico con la publicación de la gaceta municipal número uno y marca su postura sobre los pronunciamientos en ella descritas, comenta que situaciones similares tuvo él al recibir la administración en 2015 con adeudos y faltantes y le fueron dando solución a los temas sin hacerlos públicos, solicita que lo que se informe sea con veracidad y no genere polémica; el Lic. Marco Antonio Rubio López, hace hincapié también sobre algunos puntos descritos en la gaceta comentando que no le coinciden los datos, relacionados con la información de reglamentos y con el importe descrito como pagos realizados el 1ro de octubre del 2018 que se sumaron en el total de adeudo y ese importe no lo es en virtud de que ya se pagó. La Dra. Sara Eugenia Castillón, comenta que la gaceta se publicó en virtud de que ella se comprometió con la ciudadanía de mantenerlos informados y el contenido es lo que efectivamente se tiene en el momento, que no son datos inventados y es la crítica realidad en la que se encuentra el municipio, informa que se están tomando las acciones que correspondan y serán las instancias quienes resuelvan pero es su deber informar a la ciudadanía, comenta que se hará una fe de erratas en los dos puntos que marca el Lic. Marco Antonio Rubio referente a los pagos realizados el primero de octubre que no son adeudos y en lo relacionado a reglamentos que el porcentaje corresponde a morosos e irregulares que fueron requeridos; mientras se daban las participaciones, llegó el Profr. Villalvazo por lo que la Presidenta Municipal solicita se le autorice el uso de la voz, el Secretario pone a consideración de los Ediles, se le permita el uso de la voz al Profr. Alejandro Villalvazo Dávalos quedando **APROBADO POR UNANIMIDAD**, el Profr. Villalvazo da palabras de agradecimiento, comenta un poco sobre su escrito y hace una sugerencia al Ing. Nicolás Briseño López, culmina agradeciendo el uso de la voz.

**9.- Solicitud de autorización de jaripeo baile del C. Rodrigo Alberto Salcedo Ramírez Agente Municipal de la localidad de El Agostadero, como evento anual de la comunidad, de apoyo a la misma y que se celebra el 1 de enero del 2019.** En uso de la voz el Lic. Joaquín Omar Buitimea Cibrián da lectura a la solicitud del Agente Municipal de la localidad de el Agostadero misma que se anexa por cuerda separada con la confirmación de que solo se cobrarán los importes de seguridad pública y protección civil, que los rubros de espectáculo público e impuesto por venta de bebidas embriagantes se condonan como apoyo a la comunidad, se solicita se verifique que en realidad el beneficio quede para la comunidad y no para un particular; el Secretario Pone a consideración de los ediles la solicitud de **autorización de jaripeo baile en la Localidad de El Agostadero a celebrarse el 1 de enero del 2019**, la cual es **APROBADA POR UNANIMIDAD**.

**10.- Integración de la Comisión Edilicia de “Equidad y Género”**  en uso de la voz, la presidenta municipal dice: sobre la marcha en la función de la Administración se han ido visualizando distintos temas en relación a la atención a la ciudadanía motivo por el cual he decidido la conformación de una comisión más a las existentes y será la comisión que atienda los temas relacionados con Equidad y Género, procurando ante todo la igualdad entre mujeres y hombres, se hace la entrega oficios que se anexan en cuerda por separado a los Regidores considerados: para Presidir la Comisión a la Regidora María A. Rodríguez Carrillo y como integrantes colegiados el Profr. Ventura Montiel López y la Profa. Ana Rosa Dueñas Olvera, la Comisión queda como **Igualdad entre Mujeres y Hombres**; el Lic. Marco Antonio Rubio López solicita se integre también la comisión de Espectáculos en base al artículo 42 numeral 33 del reglamento interno del Ayuntamiento de Mascota; la Presidenta Municipal le informa que lo tomará en consideración.

**11.- Autorización de celebración de contratos de arrendamientos: a) del Vertedero Municipal b) Del Corralón Municipal Fracciones I y II c) Banco de Materiales y d) Bodega Municipal**. En uso de la voz el Lic. Joaquín Omar Buitimea Cibrián informa a los Ediles que es continuidad a la información ya entregada en la sesión anterior para su análisis, el primero corresponde al vertedero municipal el cual vence el 31 de diciembre del año en curso, es por la cantidad de $200,000.00 (DOSCIENTOS MIL, PESOS 00/100 MON. NAL.) por el año, se deberán de ver los términos y condiciones para el nuevo contrato, se debe de renovar aún cuando solo se tengan que realizar las actividades de saneamiento y cumplir con las normas para no ser sujetos de nueva multa; los del Corralón Municipal corresponden: uno con la Sra. Esperanza Dueñas León, lote de 4,017.55 metros cuadrados, por la cantidad de $3,500.00 (TRES MIL, QUINIENTOS PESOS 00/100 MON. NAL.) por el periodo de octubre 1 de 2018 a 30 de septiembre de 2019, el segundo es con el Sr. Miguel Eduardo Torres Dueñas, solar urbano con superficie de 2,697 metros cuadrados, por la cantidad de $6,000.00 (SEIS MIL, PESOS 00/100 MON.NAL.) por el periodo de octubre 1 de 2018 a 30 de septiembre de 2019; el correspondiente al Banco de Material, se realizará con los integrantes de la Mesa Directiva del Ejido Mascota por la cantidad de $25,000.00 (VEINTICINCO MIL, PESOS 00/100 MON. NAL.) por el año, comprendido de octubre 1 de 2018 a septiembre 30 de 2019; el correspondiente a la bodega municipal, es con la Sra. María Guadalupe Aquino Desiderio el cual venció el 30 de septiembre de 2018 y correspondía al periodo del 1 de marzo del 2018 al 30 de septiembre de 2018 por $5,000.00 (CINCO MIL, PESOS 00/100 MON. NAL.) EL Síndico Municipal informa que de este contrato se debe la totalidad de las rentas y sumando lo correspondiente a octubre, noviembre y diciembre, porque no se ha entregado la misma por estar ocupada con muebles escolares, paneles solares y materiales de Misiones Culturales, se hará propuesta con la propietaria para que se efectué por un importe de $7,500.00 (SIETE MIL, QUINIENTOS PESOS 00/100 MON. NAL.) mensuales a fin de ir liquidando el adeudo anterior, al respecto hizo uso de la voz la Profa. Ana Rosa Dueñas Olvera, quien comentó estar de acuerdo en todos los convenios salvo el ultimo porque se estaría incurriendo en una irregularidad, La Presidenta Municipal Dra. Sara Eugenia Castillón Ochoa comenta que el convenio dio origen en la administración pasada, cuando el familiar de la dueña del inmueble era Regidor por lo tanto en las mismas consideraciones actuales y dejaron la irregularidad, que se requiere una bodega e invita a los regidores les ayuden a encontrar una y solicita se vaya a análisis en la comisión; el Lic. Marco Antonio Rubio comenta no estaría de acuerdo en seguir con algo fuera de la Ley; El Secretario pone a consideración de los ediles la **autorización de celebración de contratos de arrendamientos: a) del Vertedero Municipal b) Del Corralón Municipal Fracciones I y II c) Banco de Materiales**, los cuales son **APROBADOS POR UNANIMIDAD** y **el de la Bodega Municipal que se pase a análisis de la comisión**, quedando de igual manera **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

**12.- Autorización para la firma de Convenio de colaboración del Municipio de Mascota, Jalisco, con la Asociación Civil “Códigos de Ayuda”.** En uso de la voz, la Presidenta Municipal comenta: para la presentación de este punto del orden del día como del número 12, voy a solicitar a la Mtra. Ana Rosa Dueñas Olvera, los ponga a consideración de ustedes, en virtud del trabajo armonioso y de colaboración que ha tendido ella con la Dirección de Promoción económica, ambos machotes de los convenios les fueron remitidos vía electrónica para su conocimiento previo; la Profa. Ana Rosa Dueñas Olvera, comentó a los compañeros de la importancia que hay en que se efectúen los convenios con este tipo de instituciones ya que se podrán adquirir artículos a un precio mas bajo; el Secretario pone a consideración de los Ediles la propuesta de **Autorización para la firma de Convenio de colaboración del Municipio de Mascota, Jalisco, con la Asociación Civil “Códigos de Ayuda**”, la cual es **APROBADA POR UNANIMIDAD.**

**13.-** **Autorización para la firma de Acuerdo de Intención del Municipio de Mascota, Jalisco, con la Congregación Mariana Trinitaria A.C.** En el mismo uso de la Voz, la Profa. Ana Rosa Dueñas Olvera solicita a los ediles también se realice el contrato con la Asociación, para así tener dos alternativas de compras de materiales; El Secretario pone a consideración de los señores Ediles la solicitud **de Autorización para la firma de Acuerdo de Intención del Municipio de Mascota, Jalisco, con la Congregación Mariana Trinitaria A.C**, quedando **APROBADA POR UNANIMIDAD.**

**14.- Autorización para la firma de Convenio de Coordinación y Colaboración Administrativa en materia de impuesto predial del Municipio con el Gobierno del Estado.** En uso de la voz, la Presidenta Municipal, Dra. Sara Eugenia Castillón Ochoa comenta: respecto a este punto, quiero leerles el oficio que nos turnó la Secretaría de Planeación Administración y Finanzas del Estado en su momento así denominada, igual que en los casos anteriores es importante tener actualizados los convenios que puedan darnos beneficios y claro recursos adicionales en este caso específico a la administración municipal. El archivo digital que se les remitió no contiene los nombres de los actuales titulares, por cambio en las denominaciones de las secretarías, en cuanto se tengan se transcriben y se imprimen para firmas, se anexan los documentos en cuerda por separado, el Secretario pone a consideración de los Ediles **la autorización para la firma de Convenio de Coordinación y Colaboración Administrativa en materia de impuesto predial del Municipio con el Gobierno del Estado**, el cual **es APROBADO POR UNANIMIDAD.**

**15.- Solicitud de Autorización de uso del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social en: Construcción de planta de tratamiento en la localidad de la Plata y, Construcción de 300 metros de línea de drenaje en la localidad de la Plata**. En uso de la voz, la Presidenta Municipal comenta: en los archivos electrónicos que se les enviaron va el oficio de solicitud que presenta el Arq. Sergio Díaz Sandoval, Director de Obras públicas del Municipio, quien se encuentra presente para cualquier información adicional que se requiera y da lectura al documento el cual se anexa en cuerda por separado, al concluir pone a consideración de los ediles la autorización del uso de la voz del Director de Obras Públicas la cual se da por unanimidad; en uso de la voz el Arq. Sergio Díaz Comenta el procedimiento de cómo se llegó a determinar el importe existente del FAIS que se puede aplicar para no ser regresado y explica la necesidad que existe de realizar una obra en carácter de urgente en la localidad de la Plata en este Municipio, consistente en la construcción de una planta de tratamiento en la localidad en virtud de que hay problemas legales con el dueño del terreno donde se tratan actualmente las aguas, comenta que existen 3 presupuestos que facilitó el Director del SAPAM ya que ellos también han realizado estudios para el mismo caso y buscar soluciones; el Lic. Marco Antonio Rubio López pregunta si se realizará una licitación para realizar la obra, el Arquitecto Díaz le responde que la compra se realizaría con proveedores registrados en el padrón de proveedores del gobierno del estado y se tomará la decisión del mejor precio y que será en este momento por los costos solo la planta de tratamiento; el Secretario pone a consideración de los ediles y solicita votación de la Solicitud de Autorización de uso del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social en: **Construcción de planta de tratamiento en la localidad de la Plata del municipio de Mascota, Jalisco**, solicitud que queda **aprobada por unanimidad**.

**16.- Información de proyectos presentados a Diputados Federales**; en uso de la voz, la Presidenta Municipal Dra. Sara Eugenia Castillón Ochoa comenta: consideré importante darles a conocer los proyectos que presenté con las diferentes bancadas de diputados federales quienes nos atendieron excelentemente y quiero agradecer a la Diputada Lorena Jiménez Andrade de Morena, a la Diputada Adriana de Movimiento Ciudadano, al Diputado del PRD por su apoyo, les hago entrega de los documentos en específico de los anexos, donde se describen los proyector presentados, tienen los sellos de recibido y se queda en la espera de la asignación de recursos, da lectura a los listados que contiene los proyectos los cuales se anexan por cuerda separada.

**17.- Cierre de sesión.** El secretario informa que se han agotado los puntos del orden del día y solicita a la Presidenta Municipal el cierre de la sesión quien declara: una vez desahogados los punto de ésta sesión ordinaria número 6 cinco, la declaro concluida siendo las 21.45 (veintiuna horas, con cuarenta y cinco minutos) del mismo 13 trece de diciembre del 2018 dos mil dieciocho, firmando para su constancia quienes en ella intervienen.-----------------------

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Dra. Sara Eugenia Castillón Ochoa

Presidenta Municipal de Mascota, Jalisco

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Lic. Joaquín Omar Buitimea Cibrián.

Síndico Municipal.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Tec. María Ascensión Rodríguez Carrillo

Regidora.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Profr. Ventura Montiel López.

Regidor.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Tec. Elvira Pulido Pérez.

Regidora.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Dr. Martín Ibarra Delgado

Regidor

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Lic. Edith Janeth Jaén Rodríguez

Regidora.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Ing. Nicolás Briseño López

Regidor

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Profa. Ana Rosa Dueñas Olvera

Regidora.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Lic. Marco Antonio Rubio López

Regidor.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Mtro. Agustín Díaz Aquino

Secretario General del Ayuntamiento